



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires, 30 de Agosto de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 792 /2019

VISTO:

Los TEAS N° A-01-00022276-9/2019 y A-01-00022810-5/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia, la Dra. Carla Cavaliere, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 3 solicita las promociones interinas de los agentes Mariano Lucangioli y Nahuel Antonio Lenti en los cargos Escribiente y Auxiliar, respectivamente y la designación interina externa de Sebastian Pablo Outeda Casal en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 248/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante que se generará en el cargo de Escribiente en el precitado Juzgado, en virtud del pase y promoción de la agente Paula Garrido, al cargo de Oficial en el Juzgado N° 06 del fuero, a partir del día 26 de Septiembre de 2019.

Que para cubrir el cargo vacante de Escribiente, la Sra. Magistrada propone la promoción interina del agente Mariano Lucangioli, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado a su cargo, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Natalia Pellegrino, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Paula Garrido, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Melany Soledad Mecca, en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Abal; lo que primero ocurra.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado por concurso el agente Lautaro Adolfo Rojas Grotto, quien actualmente se desempeña en el cargo de Secretario Privado, en el Juzgado N° 14 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 485/19. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Garrido.

Que por otra parte para cubrir el cargo de Auxiliar vacante en virtud de la promoción del agente Lucangioli, se propone a partir del día 26 de Septiembre de 2019, la promoción del agente Nahuel Antonio Lenti, quien se encuentra designado en el cargo de Auxiliar de Servicio en el mencionado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Mariano Lucangioli, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Natalia Pellegrino, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Paula Garrido, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Melany Soledad Mecca en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 522/19.

En el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Ignacio Abal, quien se encuentra promovido al cargo de Escribiente en el precitado Juzgado, conforme Res. Presidencia N° 824/2017. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Melany Soledad Mecca; Paula Garrido, quien se desempeña de acuerdo a lo informado; Natalia Pellegrino quien actualmente se desempeña en el juzgado N° 4 del Fuero y el agente Lucangioli, conforme lo informado precedentemente.

Que por último, para cubrir el cargo vacante de Auxiliar de Servicio, en virtud de la promoción del agente Lenti, se propone la designación interina externa de Sebastian Pablo Outeda Casal quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes con el N° 18.985.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fueron designados oportunamente los agentes: Melany Soledad Mecca, conforme Res. Presidencia N° 777/2015; Paula Garrido, conforme Res. Presidencia N° 970/17; Natalia Pellegrino, quien se desempeña con pase en el cargo de Escribiente en el Juzgado N° 04 del Fuero, conforme Res. Presidencia N° 379/19; Mariano Lucangioli, conforme Res. Presidencia N° 117/19 y el agente Lenti, conforme lo informado precedentemente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a partir del día 26 de Septiembre de 2019, al agente Mariano Lucangioli, Legajo N° 6983, al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 03, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Paula Garrido, y/o mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Lautaro Adolfo Rojas Grotto, lo que primero ocurra".



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Art. 2º: Promover a partir del día 26 de Septiembre de 2019 al agente Nahuel Antonio Lenti, Legajo N° 7457, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Mariano Lucangioli, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Natalia Pellegrino, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Paula Garrido, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Melany Soledad Mecca en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Ignacio Abal, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Designar a partir del día 26 de Septiembre de 2019 a Sebastián Pablo Outeda Casal, D.N.I. N° 42.724.069, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Nahuel Antonio Lenti, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Mariano Lucangioli, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Natalia Pellegrino, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Paula Garrido, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Melany Soledad Mecca en un cargo de superior jerarquía y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 79/2019

Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

